

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 1 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: CLORURO DE ZINC
Código del producto: 207A1T
Nombre químico: cloruro de cinc
N. Índice: 030-003-00-2
N. CAS: 7646-85-7
N. CE: 231-592-0
N. registro: 01-2119472431-44-XXXX

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia y usos desaconsejados.

Genérico industrial

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.**
Dirección: Crom, 14 - P.I. FAMADES
Población: 08940 - Cornellà del Llobregat
Provincia: Barcelona
Teléfono: 93 377 02 08
Fax: 93 377 42 49
E-mail: barcelonesa@barcelonesa.com
Web: www.grupbarcelonesa.com

1.4 Teléfono de emergencia: 704100087 (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Corr. 1B : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC



Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 2 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

P264	Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Lamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

Nombre químico:	[1] cloruro de cinc
N. Índice:	030-003-00-2
N. CAS:	7646-85-7
N. CE:	231-592-0
N. registro:	01-2119472431-44-XXXX

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Es recomendable para las personas que dispensan los primeros auxilios el uso de equipos de protección individual (ver sección 8).

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 3 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de	
		requisitos de	requisitos de

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 4 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

		nivel inferior	nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	100	200

7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
cloruro de cinc	7646-85-7	España [1]	Ocho horas		1
			Corto plazo		2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
cloruro de cinc N. CAS: 7646-85-7 N. CE: 231-592-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1 (mg/m ³)



DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %				
Usos:	Genérico industrial				
Protección respiratoria:					
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Fabricada en material filtrante, cubre nariz, boca y mentón.				
Normas CEN:	EN 149				
Mantenimiento:	Previo al uso se comprobará la ausencia de roturas, deformaciones, etc. Por ser un equipo de protección individual desechable, se deberá renovar en cada uso.				
Observaciones:	Si no están bien ajustado no protege al trabajador. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante respecto al uso apropiado del equipo.				
Tipo de filtro necesario:	P2				
Protección de las manos:					
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.				
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.				
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)




207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 5 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

Protección de los ojos:		
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.	
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.	
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.	
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.	
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345	
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.	
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.	

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Sólido blanco

Color: N.D./N.A.

Olor: Inodoro

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 290 °C

Punto de inflamación: 732 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 2,91

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: Miscible

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 6 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

Centelleo: N.D./N.A.
Viscosidad cinemática: N.D./N.A.
% Sólidos: N.D./N.A.
N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Información Toxicológica.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
cloruro de cinc	Oral	LD50	Rata	1100 - 1260 mg/l
	Cutánea			
N. CAS: 7646-85-7 N. CE: 231-592-0	Inhalación	LC50	Rata	<1,975 mg/m3

a) toxicidad aguda;
Producto clasificado:
Toxicidad oral aguda, Categoría 4: Nocivo en caso de ingestión.

b) corrosión o irritación cutáneas;
Producto clasificado:
Corrosivo cutáneo, Categoría 1B: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;
Datos no concluyentes para la clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 7 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

g) toxicidad para la reproducción;
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Producto clasificado:
Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3: Puede irritar las vías respiratorias.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;
Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
cloruro de cinc N. CAS: 7646-85-7 N. CE: 231-592-0	Peces	LC50	Oncorhynchus mykiss	0,169 mg Zn/l (96h)
	Invertebrados acuáticos	LC50	Pimephales promelas	0,78 mg Zn/l (96h)
	Plantas acuáticas	IC50	Selenastrum capricornutum	0,136 mg Zn/l (72h)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad.
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 8 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN2331

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 2331, CLORURO DE CINC ANHIDRO, 8, GE III, (E)

IMDG: UN 2331, CLORURO DE CINC ANHIDRO, 8, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 2331, CLORURO DE CINC ANHIDRO, 8, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

ADR cantidad limitada: 5 kg

IMDG cantidad limitada: 5 kg

ICAO cantidad limitada: 5 kg

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR:

VC1 Está autorizado el transporte a granel en vehículos entoldados, en contenedores entoldados o en contenedores para granel entoldados.

VC2 Está autorizado el transporte a granel en vehículos cubiertos, en contenedores cerrados o en contenedores para granel cerrados.

AP7 El transporte a granel no debe ser efectuado nada más que en cargamento completo.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

Actuar según el punto 6.

Grupo de segregación del Código IMDG: 7 Metales pesados y sus sales (incluidos sus compuestos organometálicos)

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 9 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E1

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Cambios en la información del proveedor (SECCIÓN 1.3).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 2.1).
- Eliminación de consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Añadidos consejos de prudencia/indicaciones de peligro/pictogramas/palabra de advertencia (SECCIÓN 2.2).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.1).
- Modificaciones en las precauciones de manipulación y almacenamiento (SECCIÓN 7.2).
- Cambio de los usos del producto (SECCIÓN 7.3).
- Modificaciones de los equipos de protección individual (SECCIÓN 8.2).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Cambios legislativos nacionales (SECCIÓN 15.1).
- Añadidas abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Se dispone de Escenario de Exposición del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

207A1T-CLORURO DE ZINC

Versión: 11

Fecha de revisión: 08/04/2021

Página 10 de 10

Fecha de impresión: 08/04/2021

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

Number (ES)	Exposure Scenario Title	Chemical product category [PC]	Life cycle stage covered by ES					Sector of use category [SU]	Process category [PROC]	Article Category [AC]	Environmental release category [ERC]	
			Manufacture	Formulation	End use							Service life
					Industrial	Professional	Consumer					
1	Zinc chloride recovery	19, 20, 21			X			X	8, 9	2, 3, 5, 8b, 9, 26	1	
6	Production of inorganic zinc compounds	19, 20, 21			X			X	8, 9, 10	2, 3, 8b, 9, 15	1, 2, 6a	
8	Electroplating	7, 14			X			X	0.Nace C25.6.1, 15, 17	3, 8b, 21	2, 7	2, 5
10	Production of Zinc chloride based fluxing agents	19, 20, 21			X			X	8, 9, 10	2, 3, 5, 8b, 9, 15		1, 2, 5, 6a
13	Laboratory reagents	19, 21, 28, 39			X	X		X	10, 24	1, 2, 3, 4, 5, 8b, 9, 15		1, 2, 4, 6a, 6b, 8a, 8d
15	Zinc production by pyrometallurgy	7			X			X	14, 0.NACE C24.4.3	2, 8b, 23, 26		1
17	Production of organic pigments	9a, 9b, 9c			X			X	8, 9, 10, 13	1, 2, 3, 4, 5, 8b, 9, 22		1, 2, 5
19	Formulation of abrasive material for tools	9b, 14, 15, 20			X			X	8, 9, 10, 13, 14, 18	1, 2, 3, 4, 5, 8b, 9, 14, 22, 26		1, 10a, 11a
21	Use of ZnCl ₂ containing paper coatings	1, 9a, 9b, 9c, 15, 18			X	X		X	6b, 10	4, 5, 6, 8b, 9, 10, 13, 19	0	8a, 8d, 10a, 10b
22	Textile and leather coating treatment	9a, 15, 19, 20, 21, 23, 34, 35			X			X	5, 8, 9, 10	3, 4, 5, 6, 8b, 9, 13	5, 6	2, 6b
24	Additive in the manufacturing of electric/electronic components	20, 33			X			X	10, 13, 16, 0.NACE C26.1.1:	3, 5, 8b, 9, 14, 22	2, 4	2, 5
25	Batteries /fuel cells	14, 19, 20, 21			X			X	16, 0.NACE-CodeC2 7.2	3, 5, 13, 14	3	2, 5

Number (ES)	Exposure Scenario Title	Chemical product category [PC]	Life cycle stage covered by ES				Sector of use category [SU]	Process category [PROC]	Article Category [AC]	Environmental release category [ERC]	
			Manufacture	Formulation	End use						
					Industrial	Professional					Consumer
27	Production of polymermatrices, plastics and related preparations	19, 20, 32, 33			X		X	10, 12	2, 3, 5, 6, 8b, 9, 10, 13, 14, 21, 24	1, 2, 3, 13	1, 3, 5, 6a
30	Additive / component for the production of Lubricants / Grease / Metal working fluids	14, 24, 25, 32			X		X	10, 18	3, 4, 5, 8b, 9, 10, 13	1, 2, 7	1, 2, 3, 5, 6a, 6d, 8b, 9a, 9b, 11a
34	Use of ZnCl ₂ - containing catalysts	2, 9a, 9b, 9c, 19, 20, 40			X		X	8, 9, 10	1, 2, 3, 5, 8b, 9, 14		1, 5, 4, 6a, 6b
37	Additive for the formulation of animal feedstuffs	29, 20			X		X	4	3, 5, 8b, 9		2, 10a
39	Additive for the formulation of cleaning products	8, 35, 37			X		X	10, 9	5, 8b, 9		2, 8a, 8b
43	Additive in the formulation of cosmetics	28, 35, 39			X		X	10	1, 2, 3, 5, 8b, 9, 13, 14, 15		2, 5
12	Use of zinc chloride based fluxing agents before welding/soldering processes	7, 25, 38				X	X	X	16, 17, 18, 0.Nace C23.9.9	2, 4, 8b, 13, 25	1, 2, 3, 7 3, 5, 8a, 8d, 10a, 10b
29	Use of ZnCl ₂ -containing Sealants / Adhesives / Mastics	9c, 1, 14, 19, 20, 24, 32, 9a, 9b			X	X	X	5, 6a, 6b, 11, 12, 13, 15, 19	7, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 21	7, 1, 2, 11	8a, 8c, 8d, 8f
33	Use of ZnCl ₂ -containing Polishes / wax blends	9a, 9b, 9c, 14, 25, 31			X	X	X	18, 9	7, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 14, 19, 21	7, 1, 11, 2	8a, 8c, 8d, 8f
40	Use of ZnCl ₂ -containing cleaning products	8, 35, 39			X	X	X	9	8a, 8b, 9, 10, 11, 13		8a
44	Use of cosmetics	28, 35, 39			X	X	X	9	8a, 8b, 9, 10, 11		8a
2	Zinc chloride production and refining	20, 21			X		X	8, 9	2, 3, 5, 8b, 9, 26		1

Number (ES)	Exposure Scenario Title	Chemical product category [PC]	Life cycle stage covered by ES				Sector of use category [SU]	Process category [PROC]	Article Category [AC]	Environmental release category [ERC]			
			Manufacture	Formulation	End use								
					Industrial	Professional					Consumer	Service life	
7	Electrogalvanising	7, 14			X				X	15, 17, 0.Nace C25.6.1	13, 21	2, 7	2, 5
9	Zinc production by electrowinning	7			X				X	0.NACE C24.4.3, 14	2, 8b, 22, 26		1
11	steel surface treatment prior to hot-dip galvanizing	14, 38			X				X	0.Nace C23.9.9, 8, 14, 15, 18, 19	2, 4, 8b, 13, 25	7, 1, 2, 3	5, 8a, 10a, 11a
14	Catalytic agent	19, 20			X	X			X	9, 10	4, 5, 8b, 9, 15		4, 6b
16	Production of organic zinc compounds	19, 20, 21, 24, 29, 39			X				X	9, 10	1, 2, 3, 4, 8b, 9, 15		1, 2, 6a
18	Production of coatings, paints, inks, enamels, varnishes	1, 9a, 9b, 9c, 14, 15, 18, 26, 32			X				X	5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5, 8b, 9		1, 2, 3, 4, 5, 7
20	Component for paper coating or treatment for paper products	9a, 15, 18, 21, 35, 20, 23, 34			X				X	6b, 7, 8, 9, 10	3, 4, 5, 6, 8b, 9, 13		2, 6b
23	Use of ZnCl ₂ containing coatings for textile and leather	15, 23, 34			X	X			X	5, 10	4, 5, 6, 19, 8b, 9, 13	5, 6	8a, 8d, 10a, 11a
26	Component for production of rubber, resins and related preparations	9a, 9b, 9c, 18, 19, 20, 24, 32, 33			X				X	10, 11	10, 3, 5, 6, 8b, 9, 13, 14, 21, 24	10	2, 3, 4, 5, 6d, 10a, 11a
28	Additive / component for the production of Sealants / Adhesives / Mastics	1, 9a, 14, 19, 20, 24, 32			X				X	10, 8	3, 5, 8b, 9, 10, 11, 13, 14, 20, 21, 24	1, 2, 7, 11	1, 2, 3, 5, 6a, 6d, 8b, 8c, 10a, 10b, 11a
32	Additive / component for the production of Polishes / wax blends	9c, 9b, 9a, 14, 25, 31			X				X	9, 10, 18	3, 4, 5, 7, 8b, 9, 10, 11, 13, 19	1, 2, 7	1, 2, 3, 5, 6a, 6d, 8a, 8b
35	Additive component for production of de-icing products	4, 20, 35			X				X	8, 9	3, 5, 8b, 9		2, 5, 8c, 8f

Number (ES)	Exposure Scenario Title	Chemical product category [PC]	Life cycle stage covered by ES				Sector of use category [SU]	Process category [PROC]	Article Category [AC]	Environmental release category [ERC]		
			Manufacture	Formulation	End use							
					Industrial	Professional					Consumer	Service life
38	Additive for the formulation of biocidal products	37, 8			X		X	9, 10	5, 8b, 9	2		
41	Additive for the formulation of fertilizers	9b, 12, 20, 21			X		X	8, 1, 10	1, 2, 3, 4, 5, 8b, 9, 13	2, 3, 10a, 10b, 5		
45	Additive in the formulation of pharma / veterinary products	20, 21, 29			X		X	10, 20, 9, 0.Nace C21.1	1, 2, 3, 5, 8b, 9, 13, 14, 15	2, 5, 8a, 8d		
31	Use of ZnCl ₂ -containing Lubricants / Grease / Metal working fluids	24, 14, 25, 32				X	X	X	17, 18	7, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 21	11, 1, 2, 7	8a, 8c, 8d, 8f
36	Use of ZnCl ₂ -containing de-icing products	4, 20, 35				X	X	X	18, 9	7, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 14, 19, 21		8a, 10a
42	Use of ZnCl ₂ -containing fertilizer's formulations	9b, 12, 20				X	X	X	1, 9	2, 7, 8a, 8b, 9, 10, 11, 13, 19, 26		8a, 8b, 8d, 8e, 9b, 10b
46	Use of of Pharma / veterinary products	20, 21, 29				X	X	X	20	8a, 8b, 9, 10, 11		8a